

# Avalon Private Equity, SCR, S.A. de Régimen Simplificado

## **Cuentas Anuales**

correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020

**Junto con el Informe de Gestión  
y el Informe de Auditoría**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Avalon Private Equity, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Avalon Private Equity, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Valoración de la cartera de inversiones financieras

#### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto la captación de participaciones temporales en el capital de empresas, sobre todo centradas en valores que no coticen en el primer mercado de la Bolsa de Valores. Por tanto, la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, tal y como se describe en la nota 7.1 de las cuentas anuales. En aquellos casos en los que no existe un precio cotizado en un mercado activo, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tener en consideración, entre otros aspectos, datos en mercados no observables o complejos modelos de valoración que requieren un elevado grado de juicio. En este sentido, debido a la relevancia de los importes registrados y a la complejidad de su valoración, hemos considerado que existe un riesgo inherente significativo asociado a la valoración de dichos instrumentos financieros.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación con la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras de la Sociedad. Se han solicitado confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversión financiera. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, dirigidos a dar respuesta a la valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de valores con fuentes externas o mediante la utilización de Cuentas Anuales auditadas, cuando procedía, para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras. Por otra parte, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en la Nota 7 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

### Valoración de inversiones financieras en empresas del grupo

#### Descripción

Tal y como se indica en la nota 6 de las cuentas anuales, el saldo del epígrafe "*Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo*" del balance, recoge el coste de las participaciones que mantiene la Sociedad en el capital social de entidades del grupo y asociadas, así como el importe de los créditos otorgados a las mismas. Tal y como se indica en la Nota 4.6 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad lleva a cabo una evaluación de las posibles correcciones valorativas por deterioro, a través de la comparación en libros de las inversiones con su importe recuperable. El importe recuperable de las inversiones requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección en la determinación de las hipótesis clave establecidas. Por ello, hemos identificado esta cuestión como un riesgo de la mayor significatividad en nuestra auditoría.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestro procedimiento de auditoría para verificar la razonabilidad de la valoración de las sociedades participadas se ha realizado mediante la obtención y análisis de las cuentas anuales de las sociedades participadas sobre las que hemos aplicado diferentes pruebas analíticas y sustantivas para la obtención de evidencia suficiente sobre su situación patrimonial y financiera. Por otra parte, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en la Nota 6 de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales**

El Consejo de Administración es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

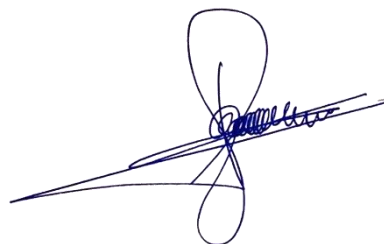
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



**ECOVIS**<sup>®</sup>  
GROSCLAUDE  
& PARTNERS  
C.I.F. B-79492419  
Nº ROAC S0442

Grosclaude & Partners, S.L.P.  
Inscrita en el R.O.A.C. N.º S0442



Luis Grosclaude Manera  
Inscrito en el R.O.A.C. N.º 18.173

7 de julio de 2021

**ECOVIS Grosclaude & Partners**, Av. de la Institución Libre de Enseñanza, 37A, planta 3ª, 28037 (Necsohenar Parque Empresarial) Madrid **Phone:** +34 91 458 58 7 86 **Fax:** +34 91 457 50 23 **Bank account:** BMAR **Account number:** 3800 1055 0401 **Bank code:** ES28 0061 0376 **BIC-/SWIFT-Code:** BMARES28006 **IBAN:** ES28 0061 0376 3800 1055 0401 **E-Mail:** [madrid-audit@ecovis.com](mailto:madrid-audit@ecovis.com) **Management:** Luis Grosclaude Manera **VAT-ID Number:** B79492419 **Headquarter:** Madrid **Registered in:** Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 360, Folio 111, Hoja M-7097 ROAC N° S0442.

ECOVIS International, a network of independent tax advisors, accountants, auditors and lawyers, operating in Algeria, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Belgium, Bosnia and Herzegovina, Brazil, Bulgaria, Cambodia, Canada, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croatia, Cyprus, Czech Republic, Denmark, Ecuador, Egypt, Estonia, Finland, France, Georgia, Germany, Greece, Great Britain, Guatemala, Hong Kong, Hungary, India, Indonesia, Ireland, Israel, Italy, Japan, Republic of Korea, Latvia, Lebanon, Liechtenstein, Lithuania, Luxembourg, Malaysia, Malta, Mexico, Morocco, Myanmar, Netherlands, Nepal, New Zealand, Norway, North Macedonia, Pakistan, Panama, Paraguay, Peru, Philippines, Poland, Portugal, Qatar, Romania, Russia, Saudi Arabia, Republic of Serbia, Singapore, Slovak Republic, Slovenia, South Africa, Spain, Sweden, Switzerland, Taiwan, Tajikistan, Thailand, Tunisia, Turkey, Ukraine, United Arab Emirates, Uruguay, USA (associated partners) and Vietnam.

ECOVIS International is a Swiss association. Each Ecovis Member Firm is an independent legal entity in its own country and is only liable for its own acts or omissions, not those of any other entity. ECOVIS Europe AG is a German Member Firm of ECOVIS International.

# Avalon Private Equity, SCR, S.A. de Régimen Simplificado

## **Cuentas Anuales**

correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020

## ÍNDICE

- Balance a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019.
- Cuentas de Orden a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019
- Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

**AVALON PRIVATE EQUITY, SCR, S.A. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**  
**Balance a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019**  
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2020	2019
<b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.083.218</b>	<b>4.880.847</b>
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	7.263	7.493
II. Inversiones financieras a corto plazo	7	-	51.000
1. Otros activos financieros		-	51.000
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14.2	2.050.500	4.624.859
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		25.455	197.495
1. Deudores varios	7	9.927	83.340
2. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	15.528	114.155
<b>B) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.773.710</b>	<b>6.057.959</b>
I. Activos por impuesto diferido	12	809.007	669.996
II. Inversiones financieras a largo plazo	7	4.057.987	4.480.469
1. Instrumentos de patrimonio		3.981.887	4.394.619
2. Créditos a terceros		65.250	75.000
3. Otros activos financieros		10.850	10.850
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	880.687	880.687
1. Instrumentos de patrimonio		880.687	880.687
IV. Inmovilizado material	5	26.029	26.807
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>7.856.928</b>	<b>10.938.806</b>

**AVALON PRIVATE EQUITY, SCR, S.A. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**  
**Balance a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019**  
(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>A) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>111.799</b>	<b>271.171</b>
<b>I. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>8.464</b>	<b>170.356</b>
1. Acreedores varios	11	5.448	3.307
2. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	3.016	167.049
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	11	<b>103.335</b>	<b>100.815</b>
1. Deudas con entidades de crédito		103.208	100.815
2. Otros pasivos financieros		127	-
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>565.015</b>	<b>706.559</b>
<b>I. Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>3.202</b>	<b>41.538</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	11	<b>561.813</b>	<b>665.021</b>
1. Deudas con entidades de crédito		561.813	665.021
<b>C) PATRIMONIO NETO</b>		<b>7.180.114</b>	<b>9.961.076</b>
<b>C-1) Fondos propios</b>		<b>7.900.325</b>	<b>10.047.473</b>
<b>I. Capital</b>	9.1	<b>6.945.000</b>	<b>6.945.000</b>
1. Capital escriturado		6.945.000	6.945.000
<b>II. Reservas</b>	9.3	<b>2.004.528</b>	<b>2.110.750</b>
1. Legal y estatutarias		938.789	839.617
2. Otras reservas		1.065.739	1.271.133
<b>III. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>	9.2	<b>(1.064.164)</b>	<b>-</b>
<b>IV. Resultado del ejercicio</b>	3	<b>14.961</b>	<b>991.723</b>
<b>C-2) Ajustes por cambios de valor</b>	10	<b>(720.211)</b>	<b>(86.397)</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>7.856.928</b>	<b>10.938.806</b>

**AVALON PRIVATE EQUITY, SCR, S.A. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**  
**Cuentas de Orden a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019**  
 (Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas	2020	2019
<b>1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO</b>		-	-
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o participes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
<b>2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>1.042.342</b>	<b>1.249.497</b>
1. Patrimonio total comprometido		-	-
2. Patrimonio comprometido no exigido		-	-
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar		1.812.347	1.812.347
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		(770.004)	(562.850)
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)</b>		<b>1.042.342</b>	<b>1.249.497</b>

**AVALON PRIVATE EQUITY, SCR, S.A. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**  
**Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019**  
 (Expresada en euros)

(DEBE) / HABER	Notas	2020	2019
<b>1. Ingresos financieros</b>	<b>13.1</b>	<b>1.526</b>	<b>244.948</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		1.246	236.437
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		280	8.511
<b>2. Gastos financieros</b>	<b>13.2</b>	<b>(16.839)</b>	<b>(19.163)</b>
<b>3. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>13.3</b>	<b>123.640</b>	<b>774.745</b>
a) Imputación al Rdo. del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		123.640	774.745
<b>4. Diferencias de cambio</b>		<b>7</b>	<b>-</b>
<b>A) MARGEN BRUTO (1+2+3+4)</b>		<b>108.334</b>	<b>1.000.530</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>13.4</b>	<b>409</b>	<b>376</b>
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>13.5</b>	<b>(45.916)</b>	<b>(33.701)</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>13.6</b>	<b>(88.674)</b>	<b>(137.685)</b>
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>(778)</b>	<b>(912)</b>
<b>9. Otros resultados</b>		<b>-</b>	<b>236.365</b>
<b>B) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (A+6+7+8+9)</b>		<b>(134.959)</b>	<b>64.443</b>
<b>10. Otros resultados</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (B+10)</b>		<b>(26.625)</b>	<b>1.064.973</b>
<b>11. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>12.2</b>	<b>41.586</b>	<b>(73.250)</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+11)</b>		<b>14.961</b>	<b>991.723</b>

**AVALON PRIVATE EQUITY, SCR, S.A. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**  
**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales**  
**terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019**  
 (Expresado en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios**  
**anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019**

	Notas	2020	2019
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>3</b>		<b>991.723</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>			
<b>Por valoración de instrumentos financieros</b>			
Activos financieros disponibles para la venta		(611.697)	(306.284)
Otros ingresos/gastos		-	-
<b>Por coberturas de flujos de efectivo</b>			
Diferencias de conversión		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>			
Rapeles de ejercicios anteriores		-	-
<b>Efecto impositivo</b>		<b>135.659</b>	<b>(3.082)</b>
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>(476.038)</b>	<b>(309.366)</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
<b>Por valoración de instrumentos financieros</b>			
Activos financieros disponibles para la venta		(158.307)	(256.566)
Otros ingresos/gastos		-	-
<b>Por coberturas de flujos de efectivo</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>Efecto impositivo</b>		<b>531</b>	<b>641</b>
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(157.776)</b>	<b>(255.924)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(618.854)</b>	<b>426.432</b>

**AVALON PRIVATE EQUITY, SCR, S.A. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019  
(Expresado en euros)

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

	Capital escriturado (Nota 9.1)	Reservas (Nota 9.3)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (Nota 9.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2018</b>	6.945.000	698.380	-	1.412.370	478.894	9.534.644
Ajustes por errores del ejercicio 2018 y anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019</b>	6.945.000	698.380	-	1.412.370	478.894	9.534.644
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	991.723	(565.291)	426.432
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	1.412.370	-	(1.412.370)	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	6.945.000	2.110.750	-	991.723	(86.397)	9.961.076
Ajustes por errores del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	6.945.000	2.110.750	-	991.723	(86.397)	9.961.076
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	14.961	(633.814)	(618.853)
Operaciones con socios y propietarios	-	(1.097.945)	(1.064.164)	-	-	(2.162.109)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	991.723	-	(991.723)	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	6.945.000	2.004.528	(1.064.164)	14.961	(720.211)	7.180.114

**AVALON PRIVATE EQUITY, SCR, S.A. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**  
**Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31**  
**de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019**  
 (Expresado en Euros)

	2020	2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>(26.625)</b>	<b>1.064.973</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	<b>(107.549)</b>	<b>(999.617)</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	778	912
b) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	(123.640)	(774.745)
c) Ingresos financieros (-).	(1.526)	(244.948)
d) Gastos financieros (+).	16.839	19.163
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>	<b>17.296</b>	<b>139.149</b>
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	171.987	(88.366)
b) Otros activos corrientes (+/-).	-	27.837
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(154.691)	199.678
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>	<b>(22.234)</b>	<b>180.674</b>
a) Pagos de intereses (-).	(16.559)	(19.163)
b) Cobros de dividendos (+).	1.246	236.437
c) Cobros de intereses (+).	280	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+).	(7.201)	(36.601)
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4).</b>	<b>(139.112)</b>	<b>385.178</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>	<b>(1.386.249)</b>	<b>(2.411.107)</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.	(864.389)	(1.986.777)
b) Otros activos financieros.	(521.860)	(424.330)
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>	<b>1.625.820</b>	<b>3.232.486</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.	1.327.412	2.167.500
b) Otros activos financieros.	298.408	1.064.986
c) Otros activos.	-	-
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).</b>	<b>239.570</b>	<b>821.380</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>(100.688)</b>	<b>(98.563)</b>
a) Devolución y amortización de 1. Deudas con entidades de crédito (-).	(100.688)	(98.563)
<b>10. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.</b>	-	<b>(1.108.023)</b>
a) Dividendos (-).	-	(1.108.023)
<b>11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10).</b>	<b>(100.688)</b>	<b>(1.206.586)</b>
<b>D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
	-	-
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A + B + C + D)</b>	<b>(230)</b>	<b>(27)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>7.493</b>	<b>7.520</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>7.263</b>	<b>7.493</b>

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, LEGISLACIÓN Y RESTRICCIONES

### 1.1. Actividad

AVALON PRIVATE EQUITY, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, la Sociedad) domiciliada en 28029 Madrid, Avenida de Asturias, nº 6, Local, se constituyó con la denominación SMART INVESTOR, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. el 27 de Julio de 2000, mediante Escritura Pública ante el Notario de Madrid D. Carlos del Moral Carro, con el número 5.477 de su protocolo. Por acuerdo, en Junta General Extraordinaria de 5 de Julio de 2004, se modificó su denominación, adoptándose la de AVALON PRIVATE EQUITY, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., que fue elevado a Público el 7 de septiembre de 2004, ante la Notario de Madrid D<sup>a</sup> Isabel Estapé Tous, con el número 976 de su protocolo. Asimismo, por acuerdo en Junta General Extraordinaria y Universal de 15 de diciembre de 2006, se adoptó por unanimidad adaptar los Estatutos Sociales a la nueva Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y acogerse al REGIMEN SIMPLIFICADO, regulado en la citada Ley, adoptándose la actual, que fue elevado a Público el 26 de diciembre de 2006, ante la Notario de Madrid D<sup>a</sup> Isabel Estapé Tous, con el número 2.877 de su protocolo. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 15.625, Libro 0, Folio 174, Sección 8, Hoja M-263.133.

Mediante Orden del 13 de julio de 2000, del Ministerio de Economía y Hacienda, se obtuvo la autorización del Proyecto de Constitución de la Sociedad.

Asimismo, figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 47. Por otra parte, la Agencia Nacional de Codificación asignó a las acciones de la Sociedad el código ISIN ES0176212035, como código único de ámbito internacional.

Con fecha 5 de diciembre de 2006, la CNMV autorizó la modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad para su adaptación a la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, acogiéndose al régimen simplificado previsto en los artículos 14 y siguientes de la referida Ley, ratificado todo ello mediante Escritura Pública, antes mencionada.

La Sociedad está integrada en el grupo de empresas que encabeza Inmoan, S.L., con domicilio actual en Avenida Asturias, N.º 6 (Madrid), no obligada a formular Cuentas Anuales consolidadas por razón de tamaño.

Esta Sociedad tiene como objeto social principal, la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores. Asimismo, podrá invertir en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo.

Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad, podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas. Asimismo, la Sociedad puede realizar actividades de asesoramiento.

### 1.2. Legislación aplicable

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y otras disposiciones complementarias.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, que modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

### 1.3. Restricciones

Las Sociedades de capital riesgo han de tener un capital social suscrito que ascenderá a un mínimo de 1.200.000 euros.

Las Sociedades de capital riesgo han de mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

Dentro de este porcentaje podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la entidad de capital riesgo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable a la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital riesgo.

También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o se negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que la Sociedad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 25/2005.
- Efectivo.
- Préstamos participativos.
- Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.
- Hasta el 20% de su capital social en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad, en el caso de entidades de capital riesgo autogestionadas.

Conforme a lo establecido en la Ley 22/2014, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que los estatutos o reglamentos contemplen estas inversiones.
- Que la entidad o, en su caso, su sociedad gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

A los efectos del artículo 18 de la Ley 22/2014, se considera activo computable de las sociedades de capital riesgo el resultado de sumar el importe de patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes que se prevean de conformidad con el Ministro de Economía y Competitividad y, con su habilitación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por lo dispuesto en el apartado 3 b) del artículo 17 de la Ley 22/2014, en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, se hará uso del patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución a efectos de calcular el activo computable.

## 2. BASES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras incluidas en las Cuentas Anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

### 2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio de 2020, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se han preparado a partir de los registros contables de ésta y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las modificaciones aplicadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, que modifica el Plan General de Contabilidad, así como con las de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad y en las mencionadas Circulares de la CNMV vigentes en el momento de la formulación de estas Cuentas.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2020 se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2020.

Estas Cuentas Anuales se presentan en euros salvo que se indique expresamente lo contrario.

### 2.2. Principios contables y normas de valoración

Los principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de las Cuentas Anuales coinciden con los generalmente aceptados en España.

No existe ningún principio contable ni norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las Cuentas Anuales del ejercicio de 2020, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente y habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

#### Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- *Vida útil de los activos materiales (Nota 4.2).*
- *Valoración de Activos financieros (Nota 4.5).*
- *Reconocimiento de ingresos (Nota 4.13).*
- *Estimación de provisiones por riesgos y deterioros (Nota 4.8).*

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión, tanto en inversiones financieras como en inversiones en empresas del grupo, lo que podría provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

#### Efectos COVID-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia internacional la situación de emergencia ocasionada por el brote epidémico de COVID-19. Actualmente, la pandemia por la COVID-19 continúa extendiéndose a nivel nacional y mundial.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Las consecuencias derivadas de la COVID-19, se consideran un hecho relevante que ha sido considerado por el Consejo de Administración de la Sociedad a la hora de formular las presentes cuentas anuales del ejercicio 2020.

El Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con garantías los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Con la última información conocida el día de formulación de las presentes cuentas anuales y las mejores estimaciones realizadas por la Dirección, no se pronostican deterioro de ninguno de los activos ni se estiman que los pasivos pueden verse afectados de manera drástica o significativa.

#### **2.4. Comparación de la información**

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

## 2.5. Elementos recogidos en diversas partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

## 2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

## 2.7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las Cuentas. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones a cierre del ejercicio, serían mencionados en sus apartados correspondientes.

## 2.8. Importancia Relativa

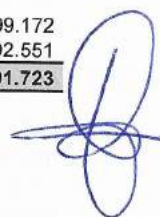
Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

## 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

### 3.1. Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, formulada por el Consejo de Administración y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	2020	2019
<b>Base de reparto</b>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	14.961	991.723
	<b>14.961</b>	<b>991.723</b>
<b>Aplicación</b>		
A reserva legal	1.496	99.172
A reservas voluntarias	13.465	892.551
	<b>14.961</b>	<b>991.723</b>



#### 4. NORMAS Y REGISTROS DE VALORACIÓN

##### 4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

##### 4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los porcentajes de amortización aplicados en función de los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	% amortización
Construcciones	4%
Elementos de transporte	32%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### **4.3. Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

#### **4.4. Arrendamientos**

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

#### **4.5. Activos financieros**

##### Clasificación y valoración

##### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

#### *Activos financieros mantenidos para negociar*

En caso de existir, incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

#### *Activos financieros disponibles para la venta*

En caso de existir, incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

#### *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

#### *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

#### *Cancelación*

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

#### **4.6. Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

##### Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

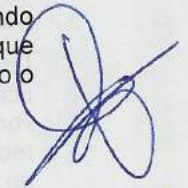
En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los "Activos financieros disponibles para la venta", cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

##### Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.



En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

#### **4.7. Pasivos financieros**

##### Clasificación y valoración

##### *Débitos y partidas a pagar*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

##### Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

#### **4.8. Provisiones y contingencias**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la formulación de las Cuentas Anuales, ha distinguido entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus, no estimando que de su origen hubieran surgido a fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

#### **4.9. Acciones / participaciones propias**

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

#### **4.10. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal**

##### Pagos por indemnizaciones

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.11. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los posibles activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

En caso de existir, los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

#### **4.12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta**

La Sociedad clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

#### **4.13. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

#### **4.14. Ingresos y gastos**

##### Criterio general

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

##### Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

##### Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

Las entidades revisarán y, si resulta preciso, modificarán los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante, lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, al periodo de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocerán a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un periodo de tiempo específico. Este criterio no se aplicará a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocerán en el primer ejercicio de una sola vez.

#### **4.15. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio se registran directamente contra el resultado del ejercicio.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### **4.16. Transacciones con entidades vinculadas**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

#### 4.17. Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otras, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

### 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, son los siguientes:

2020	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversiones	Saldo final
<b>Coste</b>				
Terrenos	9.883	-	-	9.883
Construcciones	19.453	-	-	19.453
Equipos para procesos de información	1.809	-	-	1.809
Elementos de transporte	8.979	-	-	8.979
	<b>40.124</b>	-	-	<b>40.124</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Construcciones	(2.529)	(778)	-	(3.307)
Equipos para procesos de información	(1.809)	-	-	(1.809)
Elementos de transporte	(8.979)	-	-	(8.979)
	<b>(13.317)</b>	<b>(778)</b>	-	<b>(14.095)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>26.807</b>	<b>(778)</b>	-	<b>26.029</b>
2019	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversiones	Saldo final
<b>Coste</b>				
Terrenos	9.883	-	-	9.883
Construcciones	19.453	-	-	19.453
Equipos para procesos de información	1.809	-	-	1.809
Elementos de transporte	8.979	-	-	8.979
	<b>40.124</b>	-	-	<b>40.124</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Construcciones	(1.751)	(778)	-	(2.529)
Equipos para procesos de información	(1.809)	-	-	(1.809)
Elementos de transporte	(8.844)	(134)	-	(8.979)
	<b>(12.404)</b>	<b>(912)</b>	-	<b>(13.318)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>27.720</b>	<b>(912)</b>	-	<b>26.807</b>

### 5.1. Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio 2020 y 2019, no se han producido altas en el inmovilizado material.

El detalle de los elementos integrantes del inmovilizado material completamente amortizados, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Equipos para procesos de información	1.809	1.809
Elementos de transporte	8.979	8.312
	<b>10.788</b>	<b>10.121</b>

### 6. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

#### 6.1. Detalle de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas, netas de provisiones, que componen este epígrafe son los siguientes:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b>Largo plazo</b>				
Instrumentos de patrimonio (Nota 13.4)	880.687	-	-	880.687
	<b>880.687</b>	-	-	<b>880.687</b>
<b>Corto plazo</b>				
Créditos a empresas del grupo (Nota 7)	4.624.859	810.579	(3.384.938)	2.050.500
	<b>4.624.859</b>	<b>810.579</b>	<b>(3.384.938)</b>	<b>2.050.500</b>
	<b>5.505.546</b>	<b>810.579</b>	<b>(3.384.938)</b>	<b>2.931.187</b>

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe, a 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Sociedad	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Participación en Redsa, S.A.	876.081	-	-	876.081
Participación en Redsa Future Health, S.L.	4.606	-	-	4.606
<b>Total participaciones en emp. grupo</b>	<b>880.687</b>	-	-	<b>880.687</b>
	<b>880.687</b>	-	-	<b>880.687</b>

Con fecha 27 de septiembre de 2019, una de las Sociedades en las que participa Avalon, Redsa, S.A., decidió escindir una parte de su actividad y crear una nueva Sociedad denominada Redsa Future Health, S.L. Como consecuencia de esta escisión, Redsa, S.A. redujo su capital social por escisión parcial. Las participaciones de la nueva sociedad se asignaron de acuerdo con las bases de la escisión a los accionistas de Redsa, S.A. de tal forma que a Avalon se le atribuyó el 50% del capital social de la nueva Sociedad. Dicha operación se acogió al régimen fiscal especial del capítulo VII del título VII de la Ley del Impuesto y, consecuentemente, la fecha y el valor de adquisición de las participaciones en Redsa Future Health, S.L. se corresponde con las acciones de Redsa, S.A. Posteriormente, con fecha 12 de diciembre de 2019, Avalon vendió 495 participaciones de Redsa Future Health, S.L. Como consecuencia de esta operación, Avalon actualmente posee el 33,5% de Redsa Future Health, S.L.

## 6.2. Descripción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información relativa a la participación y valor neto contable de las sociedades vinculadas, a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Sociedad	Actividad	% participación	Valor neto contable participación	Cotizada
Redsa, S.A.	Gestión Sanitaria	50%	876.080	No
Redsa Future Health, S.L.	Servicios tecnológicos en sector sanitario	33.5%	4.607	No
			<b>880.687</b>	

Sociedad	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Rdo. del ejercicio	Otras aport. de socios	Total fondos propios
Redsa, S.A.	426.429	-	90.168	(463.538)	194.161	3.695.414	3.942.634
Redsa Future Health, S.L.	3.000	21.321	1.831	-	(9.113)	-	17.038
	<b>429.429</b>	<b>21.321</b>	<b>91.999</b>	<b>(463.538)</b>	<b>185.049</b>	<b>3.695.414</b>	<b>3.959.673</b>

Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicadas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 6), se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>						
Activos a valor razonable con cambios en PyG						
Otros	-	-	10.850	10.850	10.850	10.850
Activos financieros disponibles para la venta	3.981.887	4.394.619	-	-	3.981.887	4.394.619
Préstamos y créditos a otras empresas	-	-	65.250	75.000	65.250	75.000
	<b>3.981.887</b>	<b>4.394.619</b>	<b>76.100</b>	<b>85.850</b>	<b>4.057.987</b>	<b>4.480.469</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>						
Otros activos financieros	-	-	2.050.500	4.675.859	2.050.500	4.675.859
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	9.927	83.340	9.927	83.340
	-	-	<b>2.060.427</b>	<b>4.759.199</b>	<b>2.060.427</b>	<b>4.759.199</b>
	<b>3.981.887</b>	<b>4.394.619</b>	<b>2.136.527</b>	<b>4.845.049</b>	<b>6.118.414</b>	<b>9.239.668</b>

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Activos financieros no corrientes</b>						
Inversiones financieras a largo plazo	3.981.887	4.394.619	76.100	85.850	4.057.987	4.480.469
	<b>3.981.887</b>	<b>4.394.619</b>	<b>76.100</b>	<b>85.850</b>	<b>4.057.987</b>	<b>4.480.469</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>						
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	51.000	-	51.000
Inv. Empresas del grupo (Nota 6)	-	-	2.050.500	4.624.859	2.050.500	4.624.859
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-
Deudores comer. y otras cuentas a cobrar	-	-	9.927	83.340	9.927	83.340
	-	-	<b>2.060.427</b>	<b>4.759.199</b>	<b>2.060.427</b>	<b>4.759.199</b>
	<b>3.981.887</b>	<b>4.394.619</b>	<b>2.136.527</b>	<b>4.845.049</b>	<b>6.118.414</b>	<b>9.239.668</b>

No se han registrado pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

### 7.1. Instrumentos de patrimonio

Para determinar el valor de las inversiones financieras se han aplicado criterios de valoración de acuerdo con la normativa vigente, siendo los principales criterios los siguientes: precio de la transacción, precios cotizados en mercados de activos, patrimonio neto o valor teórico contable según estados financieros auditados, o precios de referencia de transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas.

Las inversiones actualizadas, comprendidas en los Estados Financieros, son las siguientes:

- a) El detalle de los fondos de inversión de capital riesgo, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Sociedad	% Participación	Valor Razonable a 31.12.20	Valor Razonable a 31.12.19
Mch Iberian Capital Fund II FCR	1,87%	-	-
Mch Iberian Capital Fund III FCR	0,6%	-	193.020
Mch Iberian Capital Fund IV FCR	0,25%	583.780	792.534
Mch Iberian Capital Fund V FCR	0,45%	313.460	-
K FUND II FCRE	0,37%	18.548	-
		<b>915.789</b>	<b>985.554</b>

Los datos necesarios para la valoración de las participaciones se han obtenido a partir de estados financieros auditados.

Durante el ejercicio 2020, se ha enajenado íntegramente MCH Iberian Capital Fund III FCR obteniendo un beneficio por importe de 157.122 euros. Asimismo, se ha obtenido un beneficio de 1.321 euros por la enajenación del resto de fondos de inversión.

Durante el ejercicio 2019, se enajenó MCH Iberian Capital Fund II FCR obteniendo un beneficio por importe de 107.968 euros. Asimismo, se han realizado enajenaciones en el resto de fondos de inversión obteniendo un beneficio por importe de 69.618 euros.

- b) El valor neto de los valores cotizados en el mercado nacional, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Sociedad	Número de acciones a 31.12.20	Valor Razonable a 31.12.20	Número de acciones a 31.12.19	Valor Razonable a 31.12.19
Grupo Ezentis	301.500	112.309	301.500	121.203
Caixabank	17.801	37.400	17.801	49.807
Santander	125.941	319.638	120.694	450.189
		<b>469.347</b>		<b>621.199</b>

Con fecha 7 de junio de 2017, el Banco Santander adquirió por 1 euro la Sociedad Banco Popular. Como consecuencia de esta operación, el valor de las acciones que la Sociedad mantenía en Banco Popular perdió su valor por completo. Se reconoció un deterioro de valor de dichas acciones por importe de 99.995 euros.

La Sociedad dispone de dos préstamos de 500.000 euros cada uno que están contraídos con el Banco Santander. Por dicha deuda, se tienen pignoradas en concepto de garantía un total de 77.160 acciones del Banco Santander.

c) El detalle de las Sociedades de capital riesgo, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Sociedad	% Participación	Valor Razonable a 31.12.20	Valor Razonable a 31.12.19
Palamon European Equity "D" L.P.	7,27	-	-
Palamon European Equity "II BOA" L.P.	25,22	652.441	519.028
Palamon Auxiliary	0,73	1.010.324	954.647
Nubii Corp. Investment	15	4.650	-
GLAMPING HUB	0,14	2.405	-
		<b>1.669.820</b>	<b>1.473.675</b>

Los datos necesarios para la valoración de las participaciones de Palamon European Equity "D" L.P., Palamon European Equity "II BOA" L.P. y Palamon Auxiliary se han obtenido a partir de estados financieros auditados. Para la valoración de las inversiones de Nubii Corp. Investment y GLAMPING HUB se han utilizado los estados financieros de dichas sociedades.

Durante el ejercicio 2019, se ha enajenado parte del fondo de capital Palamon European Equity "II BOA" L.P. obteniéndose un beneficio por importe de 96.315 euros.

La composición de los valores no cotizados, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

Sociedad	% Participación	Valor Razonable a 31.12.20	Valor Razonable a 31.12.19
Pulsar Technologies, S.A.	3,33	21.133	19.775
HDIS, S.A.de C.V.	3,89	-	-
La Quinta Club de Golf, S.A. <sup>1</sup>	0,24	24.462	24.462
Agile Thought Inc <sup>1</sup>	1,10	811.900	1.209.272
AGENTERO INC.	0,657	28.923	18.813
SLOAN ANGELS 2006 LLC. -Consumers Physics	0,62	-	-
GUS TECHNOLOGIES INC.	0,55	1.145	1.221
Mar Negro Inversiones, S.L.	12,5	3.972	4.169
Oyauri Investment, S.L.	23,21	35.091	36.172
		<b>926.626</b>	<b>1.313.885</b>

<sup>1</sup>Los datos necesarios para la valoración de las participaciones se han obtenido a partir de cuenta anuales auditadas de las Sociedades.

Agile Thought Inc cambió durante el ejercicio 2019 su denominación social: en febrero de 2019, la Sociedad AN Global SAPI de CV cambió de nacionalidad, adoptando la estadounidense, por lo que su razón social pasó a denominarse AN Global Inc. Posteriormente, dicha Sociedad pasó a denominarse Agile Thought Inc. Avalon detenta el 7,947% del capital social de AGS Group, LLC que, a su vez, es titular de 59,870 acciones (13,85%) de Agile Thought Inc.

Asimismo, existen valores representativos de deuda en una entidad financiera por importe de 305 euros.

## 7.2. Créditos, derivados y otros

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		
Depósitos constituidos	10.850	10.850
Créditos a terceros	65.250	75.000
	<b>76.100</b>	<b>85.850</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		
Créditos a empresas del grupo (Nota 14.2)	2.050.500	4.624.859
Créditos a terceros	-	-
Otros activos financieros	-	51.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.927	83.340
	<b>2.060.427</b>	<b>4.759.199</b>

### Activos financieros a largo plazo

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe es el siguiente:

		Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
<b>Activos financieros a largo plazo</b>						
Depósitos constituidos	(a)	10.850	-	-	-	10.850
Créditos a terceros	(b)	75.000	-	(9.750)	-	65.250
		<b>85.850</b>				<b>76.100</b>

(a) Depósitos constituidos por motivo de las inversiones realizadas.

(b) El movimiento de traspaso de los créditos a terceros se reconoce por el vencimiento de los mismos en el corto plazo.

### Créditos a terceros

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe, excepto los créditos a empresas del grupo (Nota 6), es el siguiente:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Créditos a terceros	141.430	-	-	141.430
	<b>141.430</b>			<b>141.430</b>
Deterioro de créditos a corto plazo	(141.430)	-	-	(141.430)
	<b>(141.430)</b>			<b>(141.430)</b>

### Otros activos financieros

Se corresponden, principalmente, con la cuenta corriente con accionistas y administradores de la Sociedad.

### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Deudores varios	9.927	83.340
	<b>9.927</b>	<b>83.340</b>

### 7.3. Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimientos de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2020	2021	2022	2023	2024	Más de 5 años	Total
Depósitos constituidos	-	-	-	-	-	10.850	10.850
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	65.250	65.250
Inv. Empresas del grupo	2.050.500	-	-	-	-	-	2.050.500
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.927	-	-	-	-	-	9.927
	<b>2.060.427</b>	-	-	-	-	<b>76.100</b>	<b>2.136.527</b>

### 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Caja	38	38
Cuentas corrientes a la vista	7.225	7.455
	<b>7.263</b>	<b>7.493</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe "Efectivo o equivalentes" incluye, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, los siguientes conceptos:

	2020	2019
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.263	7.493
	<b>7.263</b>	<b>7.493</b>

### 9. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

#### 9.1. Capital Social

A 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Sociedad está formado por 6.945.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal unitario y numeradas correlativamente del 1 al 6.945.000. Todas las acciones emitidas se encuentran suscritas y desembolsadas en su totalidad y gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

El detalle de los accionistas en el capital, a 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2020
INMOAN, S.L.	89%
Acciones propias	11%
	<b>89%</b>

## 9.2. Acciones propias

El 17 de diciembre de 2020, la Sociedad adquirió 741.950 acciones propias por 1,43 euros cada una, pagándose un importe total de 1.064.164 euros. Como consecuencia de ello, se ha registrado *Reservas por acciones propias* por importe de 1.064.164 euros (Nota 9.3).

## 9.3. Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

	Saldo inicial	Traspaso del resultado del ejercicio anterior	Distribución de dividendos	Traspaso	Saldo final
Reserva legal	839.617	99.172		-	938.789
Reservas voluntarias	1.271.133	892.551	(1.097.945)	(1.064.164)	1.575
Reservas por acciones propias	-	-	-	1.064.164	1.064.164
	<b>2.110.750</b>	<b>991.723</b>	<b>(1.097.945)</b>	<b>-</b>	<b>2.004.528</b>

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

## 10. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

	Saldo inicial	Adiciones y disminuciones	Efecto impositivo adiciones y disminuciones	Transferencia a cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de transferencia	Saldo final
Activos financieros disponibles para la venta	(86.397)	(611.697)	135.659	(158.307)	531	(720.211)
	<b>(86.397)</b>	<b>(611.697)</b>	<b>135.659</b>	<b>(158.307)</b>	<b>531</b>	<b>(720.211)</b>

El saldo incluido en el epígrafe de *Ajustes por cambios de valor* de Activos disponibles para la venta corresponde al importe neto correspondiente al efecto impositivo de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Sociedad. Cuando se produce la venta de los activos financieros, las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 11. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>						
Débitos y partidas a pagar	561.813	665.021	-	-	561.813	665.021
	<b>561.813</b>	<b>665.021</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>561.813</b>	<b>665.021</b>
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>						
Débitos y partidas a pagar	103.208	100.815	5.575	3.307	108.783	104.122
	<b>103.208</b>	<b>100.815</b>	<b>5.575</b>	<b>3.307</b>	<b>108.783</b>	<b>104.122</b>
	<b>665.021</b>	<b>765.836</b>	<b>5.575</b>	<b>3.307</b>	<b>670.596</b>	<b>769.143</b>

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>						
Deudas a largo plazo	561.813	665.021	-	-	561.813	665.021
	<b>561.813</b>	<b>665.021</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>561.813</b>	<b>665.021</b>
<b>Pasivos financieros corrientes</b>						
Deudas a corto plazo	103.208	100.815	-	-	103.208	100.815
Acreed. comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	5.575	3.307	5.575	3.307
	<b>103.208</b>	<b>100.815</b>	<b>5.575</b>	<b>3.307</b>	<b>108.783</b>	<b>104.122</b>
	<b>665.021</b>	<b>765.836</b>	<b>5.575</b>	<b>3.307</b>	<b>670.596</b>	<b>769.143</b>

### 11.1. Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	2020	2019
<b>A largo plazo</b>		
Préstamos con entidades de crédito	561.813	665.021
	<b>561.813</b>	<b>665.021</b>
<b>A corto plazo</b>		
Préstamos con entidades de crédito	103.208	100.815
	<b>103.208</b>	<b>100.815</b>
	<b>665.021</b>	<b>765.836</b>

#### Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

	Importe concedido	Deuda a largo Plazo	Deuda a Corto Plazo	Vencimiento	Tipo de interés
Préstamo 1	500.000	500.000	-	27/07/2022	2,30%
Préstamo 2	500.000	61.813	103.208	27/07/2022	2,30%
	<b>1.000.000</b>	<b>561.813</b>	<b>103.208</b>		

## 11.2. Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
<b>A corto plazo</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.448	3.307
Deudas a corto plazo	127	-
	<b>5.575</b>	<b>3.307</b>
	<b>5.575</b>	<b>3.307</b>

### Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Acreedores varios	5.448	3.307
	<b>5.448</b>	<b>3.307</b>

## 11.3. Clasificación por vencimientos

La información sobre pasivos financieros de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2020, según sus vencimientos, es el siguiente:

	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Préstamos y créditos de entidades de crédito	103.208	561.813	-	-	-	665.021
Otros pasivos financieros	127	-	-	-	-	127
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.448	-	-	-	-	5.448
	<b>108.783</b>	<b>561.813</b>	-	-	-	<b>670.596</b>

## 11.4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. 'Deber de información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, relativa al período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016. Dicha información se refiere al ámbito nacional al que se aplica la normativa:

	2020 Días	2019 Días
<b>Periodo medio de pago a proveedores</b>	<b>19</b>	<b>19</b>
Ratio de operaciones pagadas	20	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	2	2
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Total pagos realizados	105.808	157.468
Total pagos pendientes	5.448	3.307

Se entenderá por 'Período medio de pago a proveedores' al plazo que transcurre desde la entrega de bienes o prestación de servicios a cargo del proveedor, hasta el pago de la operación.

Dicho 'Período medio de pago a proveedores' se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados, más la ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales transcurridos desde que se inicia el cómputo del plazo hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulada en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (días naturales transcurridos que se inicia el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las Cuentas Anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación fiscal en vigor, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados, hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos años para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

A partir del 1 de enero de 2016, la Sociedad, forma parte de un grupo de consolidación fiscal, nº 397/16. Sociedad dominante INMOAN, S.L. CIF B79000832. Sociedades dependientes, además de Avalon Private Equity, SCR, S.A., La Casa Grande de Salinas, S.L. CIF B84891027, Red Tecnológica de Servicios de Asistencia Sanitaria, S.A. CIF A80268188, Vocari Global S.L. CIF B92930619 y b.Vocari Real Estate, S.L. con CIF B87373312.

El artículo 50 de la Ley del Impuesto de Sociedades 27/2014, de 28 de noviembre, establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, de 13 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital de Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

### 12.1. Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
<b>Activos por impuesto diferido (Nota 12.3)</b>	<b>809.007</b>	<b>669.996</b>
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>15.528</b>	<b>114.155</b>
Hacienda Pública Deudora por IVA	15.528	114.155
	<b>824.535</b>	<b>784.151</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido (Nota 12.3)</b>	<b>3.202</b>	<b>41.538</b>
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	<b>3.016</b>	<b>167.049</b>
IRPF	1.848	166.011
Seguridad Social	1.168	1.038
	<b>6.218</b>	<b>208.587</b>

## 12.2. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>						
Operaciones continuadas	-	-	14.961	-	-	-
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>						
Operaciones continuadas	-	-	(41.586)	-	-	-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>						
	-	-	(26.625)	-	-	-
Diferencias permanentes						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	166.345	(139.720)	(139.720)	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>166.345</b>	<b>(139.720)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La conciliación entre el gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciados el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, se desglosa como sigue:

	2020		2019	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(26.625)	-	1.064.973	-
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	(6.656)	-	266.243	-
Exención plusvalía venta de participaciones	(34.930)	-	(192.994)	-
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>(41.586)</b>	<b>-</b>	<b>73.250</b>	<b>-</b>

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

	2020		2019	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto
<b>Impuesto corriente</b>	<b>(41.586)</b>	<b>-</b>	<b>73.250</b>	<b>-</b>
Compensación de bases imponibles negativas	41.586	-	(73.250)	-
	-	-	-	-

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar, para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Impuesto corriente	(41.586)	73.250
Aplicación de créditos fiscales	41.586	(73.250)
Retenciones	(290)	(7.201)
<b>Impuesto sobre Sociedades a pagar/(recuperar)</b>	<b>(290)</b>	<b>(7.201)</b>

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad se acogió al régimen de tributación de consolidación fiscal, por este motivo, la deuda que se deriva de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades será a cuenta de la Sociedad dominante del Grupo Fiscal Inmoan, S.L., la cual, será la encargada de atender las obligaciones materiales y fiscales que se deriven del régimen de consolidación fiscal y de solicitar la devolución que, en su caso, corresponda al grupo fiscal.

### 12.3. Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido, a 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
<b>Activos por impuesto diferido</b>				
Créditos por Bases imponibles negativas	453.087	-	-	453.087
Plusvalía de activos financieros disp. para la venta	216.909	139.011	-	355.920
	<b>669.996</b>	<b>139.011</b>	-	<b>809.007</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>				
Plusvalía de activos financieros disp. para la venta	41.538	(38.336)	-	3.202
	<b>41.538</b>	<b>(38.336)</b>	-	<b>3.202</b>

### 12.4. Bases imponibles negativas pendientes de compensación

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad posee bases imponibles negativas pendientes de compensar por 1.812.347 euros, para las cuales se mantienen registrados los correspondientes activos por impuesto diferido conforme la expectativa de generación de resultados positivos futuros.

El detalle de los créditos fiscales asociados a las bases imponibles negativas es el siguiente:

Ejercicio de generación	Bases Imponibles	Crédito fiscal activado
2011	105.132	26.283
2012	1.707.214	426.804
	<b>1.812.347</b>	<b>453.087</b>

## 13. INGRESOS Y GASTOS

### 13.1. Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	1.246	236.437
Ingresos de créditos a largo plazo, empresas del grupo	280	8.511
	<b>1.526</b>	<b>244.948</b>

### 13.2. Gastos financieros

El detalle de gastos financieros, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Intereses por deudas con entidades de crédito	16.839	19.163
	<b>16.839</b>	<b>19.163</b>

### 13.3. Variación de valor razonable en instrumentos financieros

La composición de los resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Beneficios de disponibles para la venta	139.720	1.641.219
Pérdidas de disponibles para la venta	(16.080)	(302.026)
	<b>123.640</b>	<b>774.745</b>

### 13.4. Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación, a 31 de diciembre 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
<b>Otros ingresos de explotación</b>		
Prestación de servicios	-	-
Ingreso por arrendamientos	409	376
	<b>409</b>	<b>376</b>

### 13.5. Cargas sociales

El detalle de cargas sociales, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Seguridad social	10.860	7.772
Otras cargas sociales	350	-
	<b>11.210</b>	<b>7.772</b>

### 13.6. Otros Resultados

El detalle de otros resultados, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Gastos Excepcionales	-	-
Ingresos Excepcionales	-	236.365
	-	<b>236.365</b>



## 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 14.1. Detalle de entidades vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2020 y 2019, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Sociedad	Naturaleza de la vinculación
Inmoan, S.L.	Accionista mayoritario
Redsa, S.A.	Empresa del grupo
Administradores	Consejeros

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

### 14.2. Saldos y transacciones con partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2020 no se mantenía créditos con Inmoan, S.L. A 31 de diciembre de 2019 se mantuvo un crédito con Inmoan, S.L. por importe de 1.774.359 euros registrado en el epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo".

A 31 de diciembre de 2020 se mantiene un crédito con Redsa, S.A. por importe de 2.050.500 euros (2.850.000 euros en 2019) registrado en el epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo".

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

2020	Inmoan, S.L.
Deudores	7.201
	<b>7.201</b>

2019	Inmoan, S.L.
Deudores	80.539
	<b>80.539</b>

Las transacciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2020 y 2019, fueron las siguientes:

2020	Inmoan, S.L.
Servicios recibidos	(60.000)
	<b>(60.000)</b>

2019	Inmoan, S.L.
Servicios recibidos	(60.000)
Prestación de servicios	43.802
	<b>(16.198)</b>

No se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con saldos pendientes anteriores.

No se han reconocido gastos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

#### **14.3. Administradores y Alta Dirección**

No se ha devengado cantidad alguna en favor de los miembros del Consejo de Administración, en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los Órganos de Administración de la Sociedad.

No se han satisfecho remuneraciones a los consejeros de la Sociedad por su función de representación de la misma.

La Sociedad no tiene contratos de Alta Dirección.

El Consejo de Administración de la Sociedad no ha llevado a cabo durante el ejercicio operaciones ajenas al tráfico ordinario, o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con la Sociedad.

La Sociedad no ha efectuado durante el ejercicio ningún anticipo ni ha concedido ningún crédito al personal de la Alta Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración.

#### **14.4. Información exigida por los artículos 229 a 231 de la Ley de Sociedades de Capital**

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 a 231 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, durante el ejercicio 2020 los miembros del Consejo de Administración y personas vinculadas a los mismos no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y no han realizado actividades por cuenta propia o ajena al mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

### **15. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por el Consejo de Administración de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

#### **15.1. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La política de la Sociedad referente al riesgo de crédito consiste en la rigurosa selección de prestatarios, así como en el adecuado seguimiento de los mismos.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos, instrumentos financieros derivados y otras inversiones financieras es limitado ya que la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, no hay concentración significativa de riesgo de crédito.

La exposición máxima al riesgo de crédito mantenida por la Sociedad está principalmente representada por el valor en libros de los activos desglosados en la Nota 7.

#### **15.2. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

### Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

Tanto el efectivo como los activos líquidos de la Sociedad están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. A pesar de ello, la exposición de los mismos a este riesgo no es relevante en relación con el patrimonio.

### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio no se considera relevante por la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad.

### Otros riesgos de precio

Las acciones cotizadas y no cotizadas y los fondos de inversión están sujetos a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones. La Sociedad gestiona este riesgo mediante la diversificación de las inversiones y la existencia de límites individuales y globales para la contratación de dichos instrumentos.

El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades, la Sociedad toma las siguientes medidas:

- Diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objeto de inversión.
- Análisis previo a la realización de cada inversión.
- Seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada inversión en cartera.
- Seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

### **15.3. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

La política de liquidez seguida por la Sociedad está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

## 16. OTRA INFORMACIÓN

### 16.1. Estructura del personal

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores de los ejercicios 2020 y 2019:

	N.º de personas empleadas al cierre del ejercicio						Número medio de personas empleadas en el ejercicio	
	Mujeres		Hombres		Total		2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
Empleados de tipo administrativo	1	1	-	-	1	1	1	1
	1	1	-	-	1	1	1	1

El Consejo de Administración está formado por 3 hombres, y en ningún caso forman parte de la plantilla de la Sociedad.

No existe personal con discapacidad mayor o igual al 33%.

### 16.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio 2020 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, por la sociedad Grosclaude & Partners, S.L.P., ascendieron a 4.179 euros (4.179 euros en 2019) en relación con los trabajos de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020. Adicionalmente, los honorarios abonados por otros trabajos ascendieron a 1.540 euros en 2020 (1.540 euros en 2019).

### 16.3. Información sobre Medio Ambiente

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

Dado que las actividades desarrolladas por la sociedad no implican riesgos para el medio ambiente, no se dispone de sistemas o equipos destinados a la minimización del impacto medioambiental producido por estos, ni se ha incurrido, ni se espera incurrir en gastos de ningún tipo, ni en inversiones para su protección.

En la contabilidad correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido de acuerdo con la Norma de elaboración de Cuentas Anuales, como asimismo conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010.

Asimismo, no existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previsto en la Ley.

## 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores relevantes que se estime poner de manifiesto para facilitar la comprensión de las Cuentas Anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas presenten la imagen fiel de la Sociedad.

El Consejo de Administración de **Avalon Private Equity, SCR, S.A. de Régimen Simplificado**, procede a formular las presentes Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, compuestas por el Balance, las Cuentas de Orden, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, numeradas de la página 1 a la 40, ambas inclusive, siendo firmadas, en cada una de sus hojas, a efectos de identificación, por la Vicesecretaria del Consejo de Administración.

En Madrid, a 31 de marzo de 2021

**FIRMANTES**

**FIRMA**

D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera  
(Presidente del Consejo de Administración)

D. Enrique Miguel Moya-Angeler Linares  
(Secretario del Consejo de Administración)

D. Antonio Daniel Moya-Angeler Linares  
(Vocal del Consejo de Administración)

D.ª Eva María Peña Martínez  
(Vicesecretaria no consejera del Consejo de Administración)

# AVALON PRIVATE EQUITY, SCR, S.A. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

### 1. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

La Sociedad ha evolucionado durante el ejercicio que se cierra de acuerdo con las previsiones iniciales, cerrando el ejercicio 2020 con un beneficio neto de impuestos de 14.961 euros.

La dinámica cambiante del entorno hace que Avalon siga desarrollando de manera continuada sus programas de inversión, maximizando su rentabilidad y manteniendo siempre los riesgos controlados. El objetivo principal de la Sociedad es la ampliación de la cartera de participaciones en nuevos proyectos viables y rentables, sobre todo centrados en valores que no coticen en el primer mercado de la Bolsa de Valores.

En 2021 se espera captar nuevos proyectos rentables y efectivos, lo cual redundará en un mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.

### 2. SITUACION DE LA SOCIEDAD

La situación económica de la compañía queda reflejada cuantitativamente en el Balance, Cuentas de Orden, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, que integran las Cuentas Anuales del ejercicio que se cierra.

Las magnitudes más significativas sobre la situación de la Sociedad, así como su evolución histórica, se exponen en el siguiente cuadro:

Concepto	2020	2019
Activo. Total General	7.856.928	10.938.806
Fondos propios	7.900.325	10.047.473

La disminución de los Fondos propios corresponde con la compra de acciones propias por importe de 1.064.164 euros y la aprobación de un dividendo a cuenta por importe de 1.097.945 euros.

### 3. GESTIÓN DE RIESGOS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por el Consejo de Administración de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

#### a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La política de la Sociedad referente al riesgo de crédito consiste en la rigurosa selección de prestatarios, así como en el adecuado seguimiento de los mismos.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos, instrumentos financieros derivados y otras inversiones financieras es limitado porque la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades de elevado nivel crediticio.

## b. Riesgo de mercado

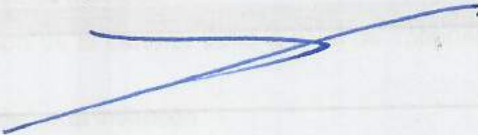
El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de mercado.

## 9. PERIODO MEDIO DE PAGO A SUS PROVEEDORES

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016. Dicha información se refiere al ámbito nacional al que se aplica la normativa:

	2020	2019
	Días	Días
<b>Periodo medio de pago a proveedores</b>	<b>19</b>	<b>19</b>
Ratio de operaciones pagadas	20	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	2	2
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Total pagos realizados	105.808	157.468
Total pagos pendientes	5.448	3.307

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2020 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.



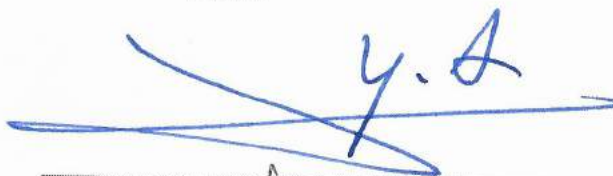
Queda formulado el Informe de Gestión por el Consejo de Administración de la Sociedad el día 31 de marzo de 2021, siendo firmado, en cada una de sus hojas, a efectos de identificación, por la Vicesecretaria del Consejo de Administración.

En Madrid, a 31 de marzo de 2021

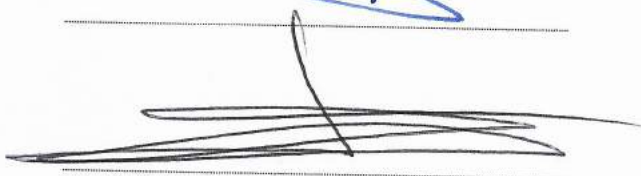
**FIRMANTES**

**FIRMA**

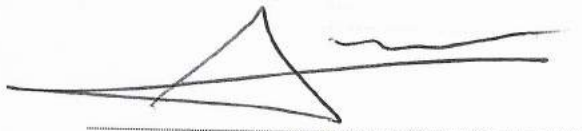
D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera  
(Presidente del Consejo de Administración)



D. Enrique Miguel Moya-Angeler Linares  
(Secretario del Consejo de Administración)



D. Antonio Daniel Moya-Angeler Linares  
(Vocal del Consejo de Administración)



D.ª Eva María Peña Martínez  
(Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración)

